

Minas, 13 de noviembre de 2013.

RESOLUCION N° 101/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 15, 16 y 17 de noviembre en la ciudad de Melo, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 4.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil) para gastos de alimentación y la suma de \$ 11.880,00 (pesos uruguayos once mil ochocientos ochenta) para gastos de hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente